



Anuncio de Delegación Provincial de la Consejería de Fomento en Toledo sobre información pública de calificación urbanística para la implantación de **canalización de interconexión con fibra óptica**, promovido por **Adamo Telecom Iberia, S.A.**, en los municipios de **Camuñas** y **Villafranca de los Caballeros**.

Por esta Delegación Provincial se está tramitando expediente de calificación urbanística (051/23 SNU) para la implantación de **canalización de interconexión con fibra óptica**, a instancias de **Adamo Telecom Iberia, S.A.**

Según el proyecto presentado, los caminos en suelo rústico afectados por la canalización son:

**Camuñas:**

- Camino bajo de Camuñas, Polígono 17, Parcela 9001.
- Camino Cerro Gallego, Polígono 18, Parcela 9001.

**Villafranca de los Caballeros:**

- Camino de los Cerros, Polígono 13, Parcela 9004.
- Camino Alcázar de San Juan, Polígono 12, Parcela 9001.

De acuerdo con el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, corresponde a esta Consejería la instrucción del procedimiento de esta calificación urbanística en su integridad y hasta su resolución, al afectar a más de un término municipal. Y en concreto, a esta Delegación Provincial de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de Regulación de competencias y de fomento de la transparencia en la actividad urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por ello, y de conformidad con el artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística ya mencionada, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, pudiendo ser examinado en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>, y en el Servicio de Ejecución y Apoyo Urbanístico de la Delegación de Fomento en Toledo, sita en Calle Río Portiña nº 2, con solicitud de cita previa en el teléfono 925 26 70 70, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El Delegado Provincial de la  
Consejería de Fomento en Toledo

